

¿Cuánto le cuesta a empresas y autónomos subir el salario mínimo 15 euros?

- **Las compañías deben asumir el incremento que nota el trabajador en la nómina, además de las cotizaciones a la Seguridad Social**



MAXINE | UNSPLASH

2

Se lee en **minutos**

Gabriel Ubieto

Por qué confiar en El Periódico

Barcelona 16 de septiembre del 2021. 20:53

La subida del **salario mínimo interprofesional (SMI) a 965 euros** está siendo polémica y en los departamentos de recursos humanos y gestorías ya están sacando las calculadoras para cuadrar balances. Los trabajadores cobrarán más, las empresas deberán pagar más y todo ello también

repercutirá de manera directa en los autónomos. Esos **15 euros** de incremento que el **Ministerio de Trabajo** está ultimando con los sindicatos son más de 15 euros para los balances empresariales. Estas son las claves de la subida para el bolsillo de los implicados.



¿Cómo afecta al trabajador?

Actualmente y hasta que la nueva subida quede plasmada en el **Boletín Oficial del Estado (BOE)**, el salario mínimo es de 950 euros brutos en 14 pagas. Lo que equivale a 13.300 euros al año; en caso de una jornada completa de 40 horas. Esos 950 euros, para empezar, son brutos, es decir, no se ingresan tal cuál a final de mes en la cuenta corriente de los trabajadores. 950 euros brutos se traducen en **886,3 euros** que entran netos en los bolsillos de los trabajadores. "Del salario hay que descontar el 6,7% de cotizaciones sociales y siempre teniendo en cuenta que no haya descuentos adicionales sobre el IRPF", explica **Aurora Rodés**, del Col·legi Oficial de Gestors Administratius de Catalunya.

Replicando estos cálculos al nuevo salario mínimo de 965 euros, el trabajador pasará a ingresar a final de mes **900,3 euros**. Alrededor de 1,5 millones de trabajadores cobran el salario mínimo en España.



¿Cómo afecta al empresario?

Cuando una empresa contrata a un trabajador, debe asumir el salario y las cotizaciones a la **Seguridad Social**, que van para pagar futuras prestaciones de paro, pensiones, bajas por accidente o cursos de formación; entre otros. Habitualmente, según explica Rodés, un trabajador

que percibe el salario mínimo tiene un **coste laboral** adicional del 28% sobre este. Es decir, esos 950 euros brutos se convierten en un gasto de **1.216 euros** al mes (en 14 pagas o 17.024 euros al año).

¿Qué suponen entonces esos 15 euros más al mes? Pues que la empresa deberá pasar a pagar unos **1.235,2 euros** al mes; lo que implica un coste adicional de 19,2 euros. El coste, dependiendo del sector, puede ser superior y llegar rondar los 20,5 euros. Es decir, la subida del SMI de 15 euros se traduce en 14 euros más de sueldo para el trabajador y entre **19,2 euros y 20,5 euros** más de gasto para la empresa.



¿Cómo afecta al autónomo?

Históricamente, el salario mínimo estaba directamente vinculado con la **base mínima de cotización** que pagaban los trabajadores autónomos y cuando subía uno, la otra también subía. No obstante, cuando el Gobierno decidió congelar el salario mínimo en enero del 2021, también desligó la cuota de autónomos de este. Y determinó que las bases de cotización vigentes serían las del 2019. Es decir, hasta ahora la base mínima sigue en los 289 euros mensuales.

Ahora la incógnita está en qué decisión tomará el Gobierno, una vez formalizada la subida del salario mínimo. Fuentes de la Seguridad Social detallan que deberán publicar una orden específica para establecer si sube o no, y si es así, hasta cuánto. Según los cálculos de ATA; si se recupera la proporción, el aumento que esperan para la cuota mensual es de **entre 3 y 12 euros mensuales**.